



ACTA DE ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°137

En Villa Alegre, a 8 de septiembre de 2020, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, vía remota por plataforma Google Meet, bajo la presidencia de **Sr. Alcalde Don ARTURO PALMA VILCHES** y como secretaria Municipal y Ministro de Fe, la **INGENIERO CONSTRUCTOR doña CLAUDIA VERONICA BERRIOS NILO**.

En esta ocasión El Concejo Municipal, tomo los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°1: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por mayoría absoluta, Acta N°136 de sesión ordinaria de fecha 24 de agosto de 2020"

Acuerdo N°2: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, solicitar informe en derecho, de las actuaciones que le corresponden al Municipio y al Conejo Municipal, respecto de las obras de electrificación que se ejecutan en la comuna"

Acuerdo N°3: "Déjese establecido que el Concejo Municipal rechaza, por mayoría absoluta, solicitar Informe del Estado Actual del Manejo de la Pandemia solicitada por la Comisión de Salud, incluyendo el porque no estuvo conectado a la reunión como debía. En su reemplazo aprueba, con el mismo cuórum, que el Director de Salud de la comuna se presente la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal, para informar los requerido, en forma presencial"

Acuerdo N°4: "Déjese establecido que el Concejo Municipal rechaza, por mayoría absoluta, trasladar el escaño que esta frente a la propiedad ubicada en calle 12 de octubre N°536, solicitado por don Miguel Jorquera"



Claudia Berríos Nilo
Ingeniero Constructor
Secretario Municipal
MINISTRO DE FE

Ilustre Municipalidad de Villa Alegre